

- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **11:15 horas del día 01 de febrero de 2019** se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicado en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda**, Lic. Magdalena Harayd Ureña Pérez, Ing. Omar Suarez Zaizar y el Lic. Roberto Chapula de la Mora, para discutir y analizar los asuntos turnados a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la Modificación al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población El Chanal, Municipio de Colima, específicamente en la Estrategia de clasificación de áreas, para la parcela 22, Z-1-P/3.
3. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la incorporación Municipal Anticipada del Fraccionamiento "TERRALTA" Etapa 2.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quorum legal para llevarse a cabo la citada reunión. - - - - -

- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto al dictamen técnico suscrito por la Directora General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Dra. en Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda, mismo que fue remitida a esta Comisión mediante memorándum número S-1498/2018 de fecha 15 de noviembre de 2018, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez. - - - - -

- - - **Tercer Punto.** En seguimiento del uso de la voz, informa a los presentes de manera detallada en qué consiste el dictamen técnico suscrito por la Directora General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Dra. en Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda, mismo que fue remitida mediante memorándum número S-167/2019, de fecha 23 de enero de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento. - - - - -

Una vez valoradas las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión las propuestas de los dictámenes correspondientes. - - - - -

- - - **Cuarto Punto. Asuntos generales.** Los municipales integrantes manifiestan su conformidad con los dictámenes, solicitando que los mismos sean turnados a Secretaría para que sean enlistados en la siguiente sesión. - - - - -


- - - **Quinto Punto. Clausura.** Siendo las **12:30 horas, del 01 de febrero de 2019**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Atentamente

LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**
Secretaría de Comisión



Regidor **OMAR SUÁREZ ZAIZAR**
Secretario de Comisión



Regidor **ROBERTO CHAPULA DE LA MORA**
Secretario de Comisión